

sábado 29 de marzo de 2025

# La Laguna y VISOCAN firman un nuevo convenio para las ayudas a las viviendas de protección oficial de San Matías

*Desde el Consistorio se gestionarán las ayudas al alquiler de las personas y núcleos familiares en situación de vulnerabilidad social que residen en estos inmuebles y se mantendrá la bonificación actual de VISOCAN*



La concejalía de Bienestar Social y Calidad de Vida del Ayuntamiento de La Laguna y la empresa pública Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias (VISOCAN) han firmado esta semana un nuevo convenio de colaboración para garantizar las ayudas al pago del alquiler de las personas o familias vulnerables que residen en las 119 viviendas de protección oficial de San Matías.

Los beneficiarios de esta línea de financiación deberán cumplir con los requisitos establecidos por ambas entidades (ordenanzas municipales de prestaciones económicas publicadas en el BOP número 28, de 5 de marzo de 2021) y la cantidad a abonar no podrá ser nunca inferior a los 50 euros, siempre teniendo en

cuenta los ingresos de las unidades familiares y las circunstancias especiales de cada solicitud.

El Ayuntamiento cuenta con informes de la empresa municipal MUVISA, en los que se refleja que un gran número de arrendatario de este grupo de viviendas tiene dificultades para acometer el pago del alquiler. Por ese motivo, todas las partes implicadas han manifestado su compromiso por seguir contribuyendo al bienestar de los hogares afectados, evitando así que se pueda producir cualquier desahucio por impagos de recibos.

Una vez tramitadas estas solicitudes, se les aplicarán las bonificaciones del precio del alquiler por parte de VISOCAN y la cuantía a conceder a través de las distintas prestaciones económicas municipales, en función del tipo de vivienda.

Los inquilinos e inquilinas de estas 119 viviendas de San Matías que deseen información adicional o iniciar la tramitación de estas ayudas, podrán ser atendidos de forma individual en el punto de atendimento que se establecerá en las oficinas de MUVISA, a partir del próximo 1 de abril.

